

2009 - 2014

## Comisión de Pesca

2012/2092(BUD)

21.6.2012

## PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Pesca

para la Comisión de Presupuestos

sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2013 – todas las secciones (2012/2092(BUD))

Ponente de opinión: Crescenzio Rivellini

PA\906090ES.doc PE492.574v01-00

PA\_NonLeg



## **SUGERENCIAS**

La Comisión de Pesca pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

- 1. Destaca que, tal y como indica la Comisión Europea, el proyecto de presupuesto no es suficiente para cubrir las necesidades financieras de todos los sectores de la pesca y de los asuntos marítimos, a pesar de la importancia de estas actividades para el equilibrio territorial, la conservación de los ecosistemas marinos y las cuestiones económicas, con arreglo a lo definido en los objetivos de la Estrategia Europa 2020;
- 2. Toma nota de que en el proyecto de presupuesto no se tiene en cuenta la adhesión de Croacia y de que será, por lo tanto, indispensable rectificar el presupuesto con tiempo suficiente para garantizar un nivel de financiación adecuado para este país costero;
- 3. Considera que una reducción significativa de los créditos de compromiso del capítulo 11 (-2,7 % si se excluyen las reservas) es sumamente perjudicial, tanto a corto como a medio plazo; recuerda que la política pesquera común está siendo actualmente objeto de una reforma y que para que esta reforma sea un éxito es necesario poner a disposición importantes medios financieros para garantizar la sostenibilidad de este sector y el aprovisionamiento de toda la Unión en productos pesqueros y de la acuicultura;
- 4. Pide que todos los créditos de compromiso se mantengan al nivel del presupuesto 2012 con objeto de mantener la sostenibilidad de los proyectos del sector ejecutados por la Comisión y, al mismo tiempo, garantizar el control del gasto en un contexto de moderación presupuestaria;
- 5. Opina que la propuesta, cuyo objetivo es incrementar globalmente en un 3,1 % los créditos de pago, es la consecuencia esperada para el final de la programación plurianual del presupuesto, lo mismo que los compromisos contraídos en los ejercicios precedentes, sobre todo en lo que se refiere al Fondo Europeo de la Pesca (FEP), y que no debe verse como un intento de la Comisión por apoyar a este sector;
- 6. Considera indispensable que se fijen las prioridades en las políticas relacionadas con la pesca y los asuntos marítimos y, en primer lugar, los créditos destinados al FEP (11 06), al control y a la aplicación de la Política Común de Pesca y, más en particular, los créditos destinados a la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca (11 08 05), así como los destinados a la conservación, la gestión y la valorización de los recursos acuáticos vivos (11 07);
- 7. Lamenta el nivel de la reducción, superior al 10 %, de los créditos destinados a la línea relativa a los mercados de productos de la pesca (11 02), y toma nota de que esta disminución es consecuencia del porcentaje de ejecución del presupuesto 2011 y del contexto económico actual:
- 8. Señala una reducción excesiva de los fondos disponibles para la dimensión exterior de la PPC (11 03), ya que está claro que los próximos acuerdos internacionales de pesca tendrán

- un coste mayor a causa de la escasez de recursos y de la instauración de un apoyo territorial;
- 9. Opina que la falta de créditos de compromiso para la política marítima integrada (11 09) es inadmisible y pone en grave peligro su aplicación en el futuro;
- 10. Rechaza categóricamente los recortes introducidos para la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca, y pide al Consejo que, por el contrario, apoye con un posterior aumento de los créditos los esfuerzos realizados por esta Agencia en interés de la Unión;
- 11. Pide al Consejo que examine de nuevo su posición sobre el nivel global de los créditos destinados al título 11 con objeto de asegurar el mantenimiento de los créditos de compromiso al nivel de 2012 y garantizar el pago de las acciones fijadas previamente y, por lo tanto, apoyar las prioridades establecidas para los asuntos marítimos y la pesca.